

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Llíria

2025/04660 *Anuncio del Ayuntamiento de Llíria sobre la aprobación inicial de la modificación del Reglamento del Consejo Local de la Música.*

ANUNCIO

Por acuerdo plenario de fecha 16 de abril de 2025 se ha aprobado inicialmente la modificación del vigente Reglamento del Consejo Local de la Música de Llíria. Se abre un plazo de información pública de treinta días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia para que puedan presentarse las alegaciones y sugerencias que se estimen pertinentes en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local. De no presentarse reclamación o sugerencia alguna, se entenderá definitivamente adoptado el acuerdo hasta entonces provisional.

Llíria, 17 de abril de 2025.—El alcalde, Joan Manuel Miguel León.

